

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX, NUM. 3.204 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23,

ADVERTENCIAS.

Hoy damos número de doble tamaño para dar cuenta de los sucesos que han ocurrido en España y en el extranjero durante los días que por disposición de la autoridad ha estado suspendida la publicación de nuestro periódico.

Le mismo haremos siempre que lo exijan la abundancia de noticias ó el interés de nuestros suscriptores, hasta indemnizar a estos de la falta de número en los ocho días transcurridos.

Mas, advírtase que no por esto cobramos mayor precio a los vendedores ambulantes, las cuales, hoy como siempre, deben vender cada número a DOS CUARTOS.

A los que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por mayor se le seguirán enviando sus paquetes hasta el 8 de noviembre inclusive, para cuya día deberán tener satisfechas las numerosas que hayan de servirse en adelante. El día 9 sin falta dejarán de enviarse los paquetes a los que no hayan llenado este requisito.

Recordadnos a todos los que quieran encargarse de la venta de LA CORRESPONDENCIA en las provincias, que esta administración enviará números al precio de DOS CUARTOS cada uno, es decir, con un 30 por 100 de rebaja respecto de las suscripciones, a todos los que pidan al menos 25 ejemplares y hagan el pago de una quincena adelantada. La venta exclusiva en las poblaciones podrá obtenerse en virtud de contrato especial con la administración.

Los días de sorteo de lotería se darán los números de LA CORRESPONDENCIA que lleven LA LISTA A SEIS MARAVEDISES cada uno, siempre que se nos plían 1.000 réis marcos al menos en las provincias de primer orden; 600 en las de segundas y 200 en las restantes.

PRIMERA EDICIÓN.

La Gaceta de Madrid ha publicado las siguientes disposiciones de la Junta general:

Por real decreto de 22 de octubre se crea en la universidad Central una facultad de ciencias.

Por idem de 24 de octubre se arreglan los estudios para ingresar en las carreras de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas, montes e industriales.

Una real orden de 22 de octubre autoriza a los viajeros para traer en su equipaje 1.000 cigarros puros, 500 cajetillas de cigarrillos ó cuatro kilogramos de tabaco rápolo picadura.

Por reales decretos de 23 de octubre han sido nombrados vocales de la junta consultiva de Guerra, los mariscales de campo D. Crispín Giménez de Sandeval y D. José Halleg y Baratell.

Por real orden del 13 de octubre, la escuela de espliego pagará por la partida 227 del arancel.

Con fecha 20 de octubre se han dictado reglas para que no se exijan derechos de fondeadero a los buques que hagan arribada forzosa a nuestros puertos.

Se ha mandado que los expedientes de expropiación de terrenos para las vías terrestres queden originales en los gobiernos de provincia.

Han cambiado de destinos los regidores de Marbella y Calea, D. Antonio Casanova y Solís y D. José Ruiz y Guzman.

Una real orden de 23 de octubre da reglas para la traslación de los asientos de hipotecas desde los libros provisionales a los talonarios.

Han sido nombrados para formar parte de la comisión de información de los asuntos de Ultramar D. Isidro Diaz Argüelles, director que ha sido de Ultramar; D. José Ignacio Echevarría, mariscal de campo; D. Ramón Lasagra, diputado a Cortes; D. Vicente Vázquez Queipo, senador del reino; D. Francisco González del Corral, consejero que ha sido de Estado; D. Ignacio González Olivares, regente que ha sido de la audiencia de la Habana; D. Joaquín María Ruiz, y D. Juan Manuel Manzanedo, marqués de Manzanedo, senador del reino.

Se ha recomendado la mayor vigilancia en nuestros puertos por haberse declarado una epidemia contagiosa en el ganado vacuno que, procedentes de Tánez, cuarentenaba en el lazareto de Malta.

Por decretos de 27 de octubre ha sido admitida a D. Pedro Salaverría la dimisión del cargo de presidente de las conferencias sobre reformas administrativas en Cuba, y nombrado para reemplazarle D. Alejandro Oliven.

Después de oido el consejo de Estado se ha resuelto conforme con el dictámen de aquel alto cuerpo que los maestros de obras titulares con fecha anterior al reglamento de 22 de julio de 1864, quedan exceptuados de las prescripciones de di-

cho reglamento y comprendidos por tanto en las salvaguardas del real decreto de 31 de julio de 1863.

Se ha dispuesto por reales órdenes del 21 de octubre que se adquieran por el ministerio de Fomento veinte ejemplares de la Historia de la eloquence del Sr. Brabo y Tudela, y veinticinco del Libro del pueblo del Sr. Henao y Muñoz.

Por real orden de 23 de octubre han sido ascendidas á tenientes dos subtenientes de carabineros, y á subtenientes tres sargentos priarios del arma.

Con fecha 22, y publicada en la Gaceta del 30, ha visto la luz pública la instrucción para el establecimiento de estaciones telegráficas provinciales, municipales y particulares.

Por la dirección de asuntos comerciales del ministerio de Estado se anuncia que el cónsul de España en Hong-Kong lo hace del establecimiento definitivo de una línea de vapores ingleses entre Manila y Singapore en combinación con la Mala francesa, que se dirá de Manila el 21 de cada mes y de Singapore para aquel puerto pocas horas después de la llegada de la referida Mala.

Por real orden expedida por el ministerio de Ultramar y publicada en la Gaceta del 31, se hace una nueva división de distritos de obras públicas en la isla de Cuba, cuyos distritos serán Pinar del Río, Habana, Villa Clara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba.

En su consecuencia, el personal de ingenieros constará en la isla de un inspector general, dos inspectores de departamento, cinco jefes de distrito y un inspector de ferrocarriles.

Tanto los inspectores de departamento como los ingenieros de distrito y el inspector de ferrocarriles, desempeñarán, no solo los trabajos de su cargo, sino cualquier otro que se les confie, debiendo entenderse por ahora reducido el número de estos funcionarios á lo que se expresa en la prescripción anterior.

Por otra real orden del propio ministerio, y en armonía con lo que se dispone en la anterior, se hacen las declaraciones siguientes:

1.º Para la plaza de inspector del departamento, vacante por renuncia del ingeniero militar D. Ramón Tavira, será nombrado con el carácter de interino d. ingeniero jefe de segunda clase D. Antonino del Soto.

2.º El cargo de inspector de ferrocarriles de los tres distritos Pinar del Río, Habana y Villa Clara será desempeñado también por dicho ingeniero jefe; debiendo encargarse el ingeniero militar que hoy desempeña la plaza de inspector de departamento de la terminación del proyecto relativo al ferrocarril central.

3.º Los distritos de la Habana y Santiago de Cuba estarán á cargo de los ingenieros civiles D. Ricardo Galvis y don Eugenio Fernández Ledón, y los tres restantes á cargo de los ingenieros militares que designe el director de administración.

4.º Serán por consiguiente dados de baja en el servicio todos los demás ingenieros militares que hoy se hallan destinados á otras públicas.

5.º y última. Estas disposiciones deberán quedar cumplimentadas el dia 1.º de diciembre próximo.

Además se ordena dar traslado de estas disposiciones al ministerio de la Guerra para que retire los ingenieros militares que han de quedar sin plaza en aquella isla á consecuencia del arreglo de distritos.

La última semana ha sido de gran movimiento para las empresas teatrales de la corte.

En el teatro de Oriente se han puesto dos nuevas óperas. La Semirámis ha sido admirablemente cantada por la señora Marchisio (Carlota), y en la Lucrecia, donde se ha presentado este año la Sra. Fenyo, ha habido aplausos para todos los artistas, que á la conclusión fueron llamados tres veces á la escena.

El Sr. Zorrilla ha llenado con su gran nombre y su talento político el coliseo del Príncipe. Cinco veces se ha presentado á tomar parte en su Cuento de los sueños, ó á leer puestas, y siempre ha estado el teatro lleno y siempre ha recibido entusiastas aplausos.

El estreno del drama original y en verso Sueños y Realidades en el teatro de la Zarzuela ha sido un verdadero acontecimiento teatral. El drama del Sr. Hurtado es una obra de gran importancia y talento; ha sido puesto en escena con propiedad y riqueza, cual sabe hacerlo el director de la compañía Sr. Catalina, ha valido al autor que le llamasen á la escena en medio de grandes y generales aplausos, y ha sido representado cual pueden suponer nuestros lectores trabajando juntas las Sras. Diez y Lamadré.

En Novedades se ha puesto en escena un drama nuevo y original titulado Misterios de la Calle de Toledo. Es producción del joven y distinguido actor don Ricardo Morales, quien ha demostrado que sabe escribir lo mismo que representar perfectamente. Fué la noche varias veces á la escena y con justicia.

El teatro de los Bufos (Variedades) ha presentado la novedad de la zarzuela Cubiertos y cuatro reales, letra del señor Cebrián y música del Sr. Inzanga. Estrenóse y hace reir.

—Y por último, el teatro de Buenavista (situado en la calle de Silva) ha alternado los dramas con las comedias, los bailes con las pantomimas, y las canciones de la niña Dolores Recio con los jugadores de mano. Allí ha habido para todos los gustos, edades y sexos.

La mirada que estamos echando hacia atrás nada nos dice más de teatros.

Las noticias que tenemos acerca de viajes de personas notables en los últimos ocho días, son las siguientes:

Han llegado a Madrid, el señor duque de la Torre, el Sr. Hidalgo, representante de Méjico en Francia; el Sr. Orreylli, cónsul en Bélgica; el señor cardenal arzobispo de Burgos; el Sr. Comyn, representante que ha sido de España en algunas cortes extranjeras, y el general Duke.

Ha llegado a Florencia la duquesa de Rivas, que va á reunirse con su esposo, representante de España en Italia.

—Uno de los hijos del célebre banquero Rothschild se halla en Madrid hace días. Viene acompañado de su señora a visitar nuestra capital, y en breve saldrá para Andalucía.

—El conocido editor D. Aquiles Ronchi acaba de llegar á esta corte de regreso de sus viajes á las provincias del Noreste. Dentro de poco tiempo el Sr. Ronchi pasará al vecino reino de Portugal, donde se propone recoger los datos necesarios á la publicación de un importante trabajo artístico y literario.

La real academia de Nobles artes de San Fernando ha acordado abrir concursos públicos para adjudicar premios á los autores de las mejores Memorias escritas, sobre los temas siguientes:

1.º Teoría estética de la arquitectura.
2.º Pablo de Céspedes, sus obras y su influencia.—Su vida.—Juicio crítico y catálogo razonado de sus obras artísticas y literarias.—Rápida ojeada sobre la escuela de pintura de Andalucía en su tiempo.—Influencia que tuvo en sus discípulos e imitadores inmediatos.

Se adjudicará también en cada concurso, un acceso á la memoria cuyo mérito se acerque más al de la premiada. El premio para cada concurso consistirá en 600 escudos, una medalla de oro del peso de una onza y 200 ejemplares impresos de la memoria laureada. El acceso consistirá en una medalla de plata del peso de dos onzas, y 300 ejemplares de la memoria premiada con dicho acceso.

Se admiten las Memorias hasta el dia 1.º de noviembre de 1867.

La junta de información sobre reformas en las Antillas se ha reunido en el local que ocupa el ministerio de Ultramar, con asistencia de veintidós miembros, entre los cuales se contaban diez comisionados de la isla de Cuba. De estos faltan, pues, seis. De los seis comisionados del norte-rico solo se encuentra en Madrid uno. Los otros cinco llegarán la semana próxima.

Abrío el ac de los señores ministros de Ultramar con un discurso, en que manifestó los propósitos del gobierno al reunir á los representantes de las Antillas, y citó los puntos que se han de someter á discusión.

Cuarenta y siete parecen que son los puntos que abraza el interrogatorio. El señor presidente, Oliván, anunció que se imprimirá y repartirá á los miembros de la junta, y que en seguida empezarán las discusiones.

En la Gaceta se han anunciado por primera vez las vacantes de los títulos que continúan so expresan, por si los que tuviesen derecho á ellos quieren ejercitar su derecho, satisfaciendo al tenor lo que les adeudan en el precio término de seis meses:

Duque de Maqueda.—Idem de Almanzor.—Marqués de San Vicente.—Idem de Taburriena.—Idem de Fuentel Sol.—Idem del Villar.—Idem de Barboles.—Idem de Montes-Claro.—Idem de Torres.—Idem de Vilanant.—Idem de Rupit.—Idem de Casa-Cagigal.—Conde de Contamina.—Idem de Parcent.—Idem de Valfogona.—Idem de Belchite.—Idem de Guimerat.—Idem de Castoforit.—Vizconde de Gand.—Idem de Mendinueta.—Idem de Querforat.—Idem de Ebod.—Idem de Illa.—Idem de Canet.

La deuda flotante, que importaba en 1.º de setiembre 159.023,221 escudos, ha tenido un aumento hasta 1.º de octubre de 16.631.963 escudos, y una disminución de 17.043.173; quedando por consiguiente reducida en el expresado 1.º de octubre á 159.514,017 escudos.

El dia 27 del próximo pasado, según dice la Gaceta, el señor conde de Xiquena tuvo la hora de entregar en audiencia solemne á S. M. el emperador de los otomanos la carta de S. M. la Reina de España que, dando por terminada la misión del Sr. Rafael Jabat, acredita al conde en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en la Sublime Puerta. El acto de la recepción tuvo lugar en el palacio de Tolosa Babdja con el ceremonial acostumbrado en tales casos, habiendo merecido el señor conde de Xiquena á S. M. imperial la mas lisonjera acogida. El repre-

sidente de España en su discurso hizo presente a aquél agosto soberano la expresión de los amistosos sentimientos de la Reina y su deseo de mantener las buenas relaciones que unen á ambas coronas y estados. S. M. imperial contestó en términos análogos.

En los mercados monetarios de Europa no ha ocurrido nada que merezca consignarse.

En la Alemania la tensión es menor que en la semaná anterior y la reciente elevación del descuento del Banco de Fráncfort no tendrá consecuencias.

En Inglaterra continúa el tipo del descuento á 4 por 100, siquiera los recursos metálicos asciendan á una cifra muy elevada. Se espera una gran exportación de numerario para satisfacer las compras de trigo hechas en Alemania y muy especialmente en Rusia.

Las variaciones que acusa el último balance del Banco de Francia ofrecen gran interés, siquiera indica ligeramente c'era reacción en el movimiento comercial e industrial y el tipo tendencia del numerario á salir de las cajas de este establecimiento para entrar en la circulación. Hasta ahora no se han detectado señales que las necesidades interiores, ó mejor dicho, locales, pero no tardarán en pesar sobre las cajas del Banco las exigencias de la especie de la cosecha.

—La situación económica de la plaza de Lénires ha mejorado extraordinariamente y sin embargo el Banco no ha creído conveniente rebajar más el descuento. Se observa además que, abundando el metálico, los fondos no suben y es que existe, á mi juicio, alguna combinación para que la inquietud no desaparezca. Alguno de los corresponsales de *L'Espresso* atribuye este malestar al monopolio que ciertas agencias telegráficas hacen de las noticias, desfigurando unos hechos y ocultando otros para realizar operaciones bursátiles.

El ex-diputado á cortes D. Luis Torres de Mendoza se ha casado en Sevilla con la bella señorita doña María Leon de Alvarado, sobrina d. Sr. D. José Luis Alvarado, ex-ministro de España en Holanda.

—Se ha verificado en Madrid el enlace de la señora de Villanueva de las Torres con la linda hija del duque de Alba. Los novios han pasado á hablar la quinta que inmediata á Madrid poseen sus padres los marqueses de Bedmar.

—El casamiento d. I. conde de Cárdenas, marqués de Valdés, con la señora de Echagüe, tendrá lugar en uno de los próximos días.

El banco de España ha bajado el tipo de su descuento. Hé aquí el anuncio oficial que ha publicado:

El cojo de gobernante de este establecimiento, en su sesión de hoy, ha acordado rebajar á 8 por 100 anual el premio de 9 que hasta aquí ha venido exigiéndose en los préstamos y descuentos. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. —Madrid, 29 de octubre de 1866.—El secretario, José de Adaro.

En el último sorteo de la lotería ha correspondido el primer premio á Zaragoza, el segundo á Badajoz y el tercero á Madrid.

El sorteo que se ha de celebrar el dia 6 de noviembre, constará de 24.000 billetes al precio de 20 escudos (200 rs.), distribuyéndose 336.000 escudos (163,000 pesos) en 100 premios.

Los billetes estarán divididos en decimales, que se esperarán á 2 escudos (20 reales) cada uno en las administraciones de la renta.

En los últimos ocho días hemos tenido que lamentar las defunciones de varias personas notables:

—En Vizcaya el coronel Sr. Lersundi.—En Mataró el Sr. Fernando Madrazo.—En Vinaròs el brigadier Sr. Zubiri.

—En Madrid la esposa del Sr. Suárez Inclán, secretaria del tribunal de Cuentas del Reino; el Sr. Serrano Aliaga, magistrado de la Audiencia; el coronel de artillería D. Narciso Gómez Quintana; el señor D. Fausto López Vela, redactor de *La Lectura*, y el Excmo. Sr. D. Modesto Lafuente. La enfermedad que ha llevado al sepulcro á nuestro distinguido amigo el Sr. Lafuente, ha sido un extraño cólico pulmonar complicado con lesiones de las visceras intestinales. En sus posteriores

Ayer quedó abierto el pago de sus haberes a las clásicas en la tasa de la feria central, siendo ésta la más igualdad, la metálica.

Los lugares indicados en Barcelona es permanentes; algunos se ubican en la noche del viernes último por efecto de la violencia es tricentaria del temporal en toda la costa de Levante.

La tragedia de guerra "Princesa de Asturias", que se hallaba a la boca del puerto, apareció por la mañana fuera de su sitio, a causa de los accidentes, pero no tuvo la menor avería.

Entre las varias disposiciones adoptadas por el ministerio de la Guerra durante el mes de octubre último, se hallan las siguientes, que son las de más interés:

Negando el empleo de teniente coronel al comandante D. José Casado y Sanchez.

Declarando apto para el ascenso al teniente coronel D. Federico Montero de Espinosa y Varela.

Resolviendo que pase á la península el comisario de guerra de Filipinas don José Aguirre y Hidalgo.

Declarando el empleo de capitán con destino á Filipinas á D. Antonio Blane y Martínez.

Nombrando primer abogado fiscal, tercero del tribunal supremo de Guerra y Marina, á D. Pedro Pablo Blanco.

Disponiendo quedé de cuartel el brigadier D. Juan Acebedo, secretario que fue de la dirección de Carabineros.

Concediendo cuartel para este corte al brigadier D. Gregorio Blake y Torvar.

Nombrando jefe de la media brigada de provinciales, núm. 17, y del regimiento de María, á los coronelos D. Ramón Latorre y D. Joaquín Echale y Hernán.

Aprobando propuesta de ascenso á coronel de los tenientes coronelos don Antonio del Hierro y Castellana y don Juan Uriá y Santamaría.

Id. á tenientes coronelos de los comandantes D. Prudencio Giamini y don Antonio Fernández Martín.

Destinando al segundo regimiento montado de artillería al comandante don Joaquín Sangran y Ramírez.

Nombrando jefe de estado mayor de la capitán general de Canarias al coronel D. Angel Alvarez de Araujo.

Concediendo la sargento mayor de Puerto-Rico al teniente coronel de estado mayor de plazas D. Antonio Jimeno Osorio.

Concediendo pension anual de 600 escudos por la gran cruz de San Hermenegildo al mariscal de campo D. Juan Barba y Fernández.

Los sucesos más importantes ocurridos en el extranjero desde el 24 al 31 del pasado octubre, son los siguientes:

ALEMANIA. El rey Juan de Sajonia ha publicado una proclama dando gracias a sus subditos por la fidelidad que le han dado y prometiéndoles curar las heridas causadas por la guerra, favorecer su prosperidad y desenvolver las instituciones políticas de la Sajonia. El rey Juan anuncia su intención de consagrarse á la nueva federación la misma fidelidad que á la antigua Confederación germanica, añadiendo que hará todos sus esfuerzos para hacer todo lo mas provechosos posible á la Alemania y á la Sajonia.

No es cierta la noticia de que rey de Sajonia va á abdicar: pensó hacerlo cuando supo las condiciones que Prusia ponía para la paz; pero el príncipe heredero se negó a encargarse del gobierno y el rey de Prusia le escribió una carta invitándole á no renunciar á la corona.

Anúnciese la próxima abdicación del duque de Brunswick en favor del rey de Prusia.

Una carta de Turín anuncia que el ex-lector de Hungría, Kossuth, ha publicado una proclama, por la que invita á los antiguos voluntarios de la legión húngara a dirigirse á Grecia.

El 12 de noviembre se convocará la legislatura de las Cámaras prusianas. Esta legislatura durará probablemente tres meses.

El general austriaco Benedek ha recibido su retiro. También lo han obtenido otros generales de los que mandaban en el ejército del Norte, Koenigstein y Kismarck.

Ha muerto á causa de una apoplejía el conde Gilhay que mandaba los ejércitos austriacos en la campaña de 1839.

No es cierto la noticia dada por el *Times* sobre cuestiones sobrevenidas entre las Cortes de Berlín y San Petersburgo, ni tampoco la de que hayan mediado negociaciones entre Prusia, Austria y Rusia sobre la cuestión de Oriente.

La Cámara de diputados de Baden ha votado en favor de la anexión de este ducado á la confederación de Alemania del Norte.

Un suceso grave está á punto de realizarse en Hungría. Los conservadores surinan del debate dejando el campo de batalla que quiere la separación completa de Hungría respecto del imperio austriaco.

La lista húngara se abrirá positivamente el 18 de noviembre próximo.

Los médicos que asisten á la emperatriz Carlota aseguran que si es a vuelta de la lista del emperador, encontrarán la tranquilidad y los cuidados que completarán su curación.

ITALIA. El resultado definitivo de la votación del plebiscito para la anexión del Véneto á Italia, ha sido de 631,758 votos favorable á la anexión, y 69 en contra. Han resultado muertos 367 votos. El presidente del tribunal de apelación proclamó solemnemente desde el balcón del palacio ducal el resultado del escrutinio. El entusiasmo era immense en Venecia.

De las 60 provincias que forman el

reino de Italia, se conoce ya el resultado que en 45 de ellas ha tenido el voto popular nacional hasta el 28 del pasado. La suma del empacho asignado á estas 45 provincias era de 238,000,000 de francos. El primer pago, que con rendir las tres divisiones, asciende á una cifra de 77,400,000 francos. A cuenta de este pago, y por anticipado de los plazos posteriores, se han abonado 127,000,000.61 franceses de suscripciones individuales de los contribuyentes, y 63 por suscripción de las representaciones provinciales. Según el *Nuevo Díptico*, los franceses abandonaron á Roma el 4 de diciembre y permanecieron en observación en Civita-Venezia. La legión de Antivespasia se quedó en el castillo de San Angelo.

Los representantes extranjeros en Italia han recibido de sus gobiernos la autorización para acompañar al rey Víctor Manuel á su entrada solemne en Venecia.

Se sabe que el clero ha prestado su concurso á las manifestaciones nacionales de Venecia.

Dícese que el gobierno austriaco ha hecho una nuevamente cerca del galionato de Florencia, á fin de obtener para los principes de Borbón las ventajas reconocidas á los duques de Toscana y Modena, en una nota concedida en términos amistosos, el gabinete de Viena, tratando en ella largamente los derechos de esos principes, cuya defensa tanto se dirige, sobre todo á los sentimientos generosos del rey Víctor Manuel y de la nación italiana, el rey exige para devolver sus bienes á Francisco II que se comprometió á salir de Italia.

Un telegrama dirigido de Roma á *L'Avenir National* asegura que el Papa pide un general francés y se niega formalmente a reconocer la Italia.

No es cierto que haya habido en Roma reuniones extraordinarias de cardenales ni que tampoco haya habido disturbios en Viterbo. En esta ciudad, solo ha habido manifestaciones pacíficas con motivo de la toma de posesión de Venecia por los itálicos.

En el edificio del Senado en Florencia se ha preparado una habitación donde permanecerá arrestado el almirante Persano mientras sigue su causa.

Los gabinetes de Viena y de París han gestiones para que suceda al gabinete actual de Italia otro eminentemente conservador. A las insinuaciones que hizo en Viena el general Menahres para la coronación del Tyrol italiano, parece contestó el ministro austriaco que el emperador se reservaba tratar sobre esta grave cuestión cuando el gobierno de Francia ofreciera seguridades para el rey en caso de no contraer liga alguna con Prusia en perjuicio de Austria, y cuando el reino de Italia no pueda favorecer insurrecciones en aquel imperio.

Dícese que cuando se verifique el enlace del príncipe Humberto con una princesa austriaca, llevará ésta en dote el Tyrol italiano.

En Italia se hacen alistamientos secretos con destino, al parecer, á Grecia. El 16 salieron de Turín 150 reclutas con dirección á Marsella, según se decía. En Bruselas se embarcaron unos 100 en un buque de vela, que deben hacer rumbo hacia las costas griegas.

Los clérigos de Verona han dirigido al rey Víctor Manuel la siguiente exposición:

«En la alegría universal de la patria redimida, los curas de la ciudad de Verona, que por la naturaleza de sus funciones participan de las aficiones y regocijos del pueblo, no pueden darse juntas por nadie. Reconociendo que la verdadera libertad mira por la religión que existe en el mundo el primer resplandor de la libertad, depositan á los pies de vuestro trono la expresión de los sentimientos particulares de su amor, de su adhesión y de su obediencia, que se esforzarán en cada ocasión en inculcar con la palabra y con el ejemplo en el pueblo contado á su cuidado.»

TURQUÍA. Las noticias de Candia dicen que continúa allí la guerra de guerrillas. Los insurrectos evitan grandes combates y Mustafá-bajá ha sido recorrido con 12 batallones grande parte de aquél territorio sin tener más que un muerto.

Todos los agentes franceses en Oriente han recibido instrucciones precisas para oponerse energicamente á todos los esfuerzos revolucionarios, en atención á exigirlo así la situación presente. Agentes consulares rusos se hallan recorriendo actualmente la Bosnia y la Rumelia.

Según noticias de origen griego, los cristianos armados habían derrotado á la guarnición turca junto á Radozis, en Epiro. Dicea que el recaudador turco ha sido asesinado en Valona, que es muy grande la escifación en todo el Epiro y que los cristianos se negaron á pagar los impuestos.

El príncipe Carlos de Rumania, que llegó á Constantinopla, se apresó en el magnífico palacio del sultán, en la corte de las Aguas Dulces. Inmediatamente recibió por el sultán, que le entregó en propias manos el documento de su reconocimiento. Los arreglos más importantes convenidos entre la Puerca y el príncipe, consignan que los descendientes directos del príncipe actual serán siempre reconocidos como príncipes de Rumania por el gobierno otomano. La cifra del ejército rumano se fija en 30,000 hombres. Se concede al príncipe Carlos el derecho de acuñar moneda; rumores que prohibe crear condonaciones rumanas. Se concede á la Rumania el derecho de hacer convenios administrativos, pero políticos, con las potencias vecinas. Sin embargo, se mantendrán los convenios que existen con anterioridad.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Por real orden decretado el pasado 27 de octubre se han establecido los tramos de vía férrea en un solo tramo de la línea de la Comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Hay publicado la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Por real orden decretado el pasado 27 de octubre se han establecido los tramos de vía férrea en un solo tramo de la línea de la Comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real

decretos anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Por real orden decretado el pasado 27 de octubre se han establecido los tramos de vía férrea en un solo tramo de la línea de la Comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

SEGUNDA EDICIÓN.

Y publica la *Gaceta* un solo real decreto anotando la autorización en virtud de la cual existe la comisión del ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas, diciendo que se procede á su disolución.

Según la anarquía en Matamoros entre las fisiones opuestas.

de San Juan de Dios el doctor Sr. Olavide, empezará el domingo próximo. Las lecciones serán de ocho á nueve de la mañana los jueves y domingos, y versarán sobre los individuos que padecen enfermedades de la piel, modo de conocerlas y tratamiento que debe emplearse para combatirlas.

Los alumnos de la facultad de medicina que desean inscribirse, se presentarán en la dirección del establecimiento á recoger la tarjeta de matrícula antes de dicho día, advirtiendo que no puede pasar su número de doce.

El Excmo. señor ministro de la Gobernación ha pasado á los gobernadores de las provincias marítimas el telegrama siguiente:

«Siendo excesivo el número de buques que están haciendo cuarentena en los lazaretos suecos, disponga V. S. que no sea despedido ninguno para los mismos, sin que previamente consulte V. S. á los gobernadores de Pontevedra y Baleares. En el interin, el buque o buques quedarán anclados á la vista del puerto, en completa inmovilización, siéndoles de abono los días que hagan de observación para cumplir después

Háblase de hacer unos vestidos de paño de los colores; pero todavía está en proceso, sin embargo de que hay un modelo próximo a darse a luz, y que desearé brevemente *La Elegancia*.

Componeré este vestido de una falda de paño negro-azulado, recortado en ondas por la parte inferior; estas ondas están ribeteadas con una tira de paño encarnado de cinco centímetros de ancho. Una flecha de szabache cae sobre el bordo de la falda.

Cuerpo de paño, adornado con tres tiras de ondas, colocadas a rededor de los hombros; dos de estas tiras son negras y la del centro encarnada. Mangas dobles; la una lisa y ajustada, hecha de paño entallado, y la otra de paño negro; esta última es muy larga y ancha, está bordada en ondas y adornada con paño encarnado.

Con este nuevo y original traje, haría muy bien efecto un pañuelo de paño negro adornado todo alrededor con una tira de terciopelo negro recortado formando ondas.

Las noticias del Pacífico dicen que el comercio de Chile estaba disgustado, parte de la prensa azuzando al gobierno, y esto inactivo por carencia de recursos, pero con el firme propósito de seguir los aprestos bélicos.

El empréstito se había consumido en hacer frente a necesidades perentorias y sobre la administración pesaban nuevas cargas por la compra de buques y material de guerra que en el extranjero habían hecho los agentes chilenos.

—El ministro de la Guerra había presentado a las Cámaras la memoria relativa a su instituto.

El Nacional de Lima, periódico que tiene conexiones con el gobierno peruano, declaró que cree terminadas las mutuas ofensas entre España y el Perú; pero que antes de proceder a ningún arreglo es preciso contar con las demás repúblicas aliadas. Esta actitud pacífica del gobierno peruano había causado profunda irritación en Chile.

Las noticias del Perú alcanzan al 27 de setiembre. Se estaba allí en vísperas de las elecciones presidenciales, y se creía positivo que el dictador Prado sería elegido presidente, aunque se disponía la presidencia al coronel Balta, que fué el bravo derecho de Prado durante la revolución del Norte del Perú.

Todos los extranjeros residentes en el Perú pagaron en lo sucesivo una contribución electoral de diez y seis pesos por cabeza.

Una carta de Chile dice que los buenos oficios de Inglaterra han sido recibidos con satisfacción y que por el istmo han cruzado despachos importantes en los que se habla muy claro en favor de la paz.

La escuadra aliada continuaba en Valparaíso. Había llegado al Callao el jefe de marina Salcedo.

Un periódico muy favorable a las repúblicas hispano-americanas, y contrario a España, dice que el gobierno de Chile había dedicado a corsarios á tres de los cuatro buques de guerra llevados de los Estados Unidos por el Sr. Maquiela, sin duda porque no servían para otra cosa.

El mismo periódico añade que se estaban levantando fuertes baterías en las costas de Chile y reforzándose la escuadra chileno-peruana, y que se habían adquirido ya unos siete buques en el extranjero.

Durante el mes de setiembre han sido transportados por el istmo de Panamá para el gobierno del Perú dos cañones rayados de diez pulgadas, diez de a octo, y 2,500 cajas de balas y bombas.

El gobierno peruano continuaba con actividad sus preparativos de defensa. Las baterías blindadas del Callao están concluidas. Se va a añadir á su armamento dos piezas de 600, recientemente llegadas de los Estados Unidos.

Se esperaba para montarlos á un capitán americano que va á entrar al servicio de la artillería peruana.

TERCERA EDICIÓN.

Hoy hemos recibido de nuestros correspondientes en París los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS, primeros de un nuevo y amplio servicio que hemos establecido en obsequio de nuestros suscriptores y del comercio en general.

Paris, 31 (á las 2 1/2).

Durante la Bolsa de hoy se han hecho operaciones:

De consolados ingleses á 89 3/8.

De 3 por 100 francos á 63-90.

De 4 1/2 franceses á 95-90.

De 3 por 100 interior español á 32 5/8.

De acciones del ferro-carril de Sevilla á Cádiz á 26.

Crédito municipal español á 342 50.

Crédito municipal francés á 628-75.

Fondos mexicanos á 22.

Los demás valores no se han cotizado.

Paris, 31 (á las 3 y 4).

La cotización oficial en la Bolsa de hoy es la siguiente:

Consolidados ingleses 89 3/8.

3 por 100 francés 63-90.

4 1/2 franceses 95-90.

3 por 100 interior español 32 5/8.

Ferro-carril de Sevilla á Cádiz 26.

Crédito municipal español 342-50.

Ferro-carril de Zaragoza 140.

Id. de Barcelona 41-25.

Fondos mexicanos 22 1/4.

Hoy á las once de la mañana ha sido conducido á su oficina, herada en el cementerio de la Sagrada Familia de San Lorenzo y San José, el advenedizo del excentísimo señor D. Joaquín de Borrell Aldama, senador del reino, caballero profesor del hábito de Santiago, gran cruz de la real Orden Americana de la Inmaculada Concepción, gran oficial de la legión de honor de Francia, individuo del consejo del Banco de España, etc., etc., que falleció enterrado á las rejas de la tumba.

Durante el mes de setiembre último se han presentado en el ministerio de Fomento en cumplimiento del tratado con Francia sobre propiedad literaria los libros siguientes: *Nociones de física*, por Bortol (traducidas por D. A. R. de la Sagra). — *Nociones de química* por los mismos autor y traductor. — *Las maravillas celestes*, por Camilo Flammarion, traducidas por D. E. Corona — *Arte de la turco*, por Abont. — *Compendio de Historia romana*, por V. Duruy. — *Compendio de geografía castellana*, por P. Hernández, y edición de L. Achette en París. — *Las maravillas de la vegetación*, por Marion y Landolt. — *Volcanes e tremeboltes de tierra*, por Surchez Margollet y Rion. — *Guide du voyageur en France*, por Richard. — *Y Nouvelle guide des étrangers dans Paris*, por Adolfo Joanne.

En los días transcurridos del 13 al 21 de octubre úl imo han circulado por las diversas líneas de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante 23,371 viajeros, cuyos billetes importaron 518,841 reales. El total de productos en igual período asciende á 53,166, en gran velocidad y 94,278 en vejeña.

Se está escribiendo por tres españoles residentes en París, una guía para los espirituosos españoles de la exposición Universal de 1867 y para los viajeros que visiten aquella capital durante esta gran solemnidad. El libro será tan útil para unos como para otros, pues contará todas las noticias necesarias para el viaje y permanencia en París y todos los datos e indicaciones que puedan necesitarse para sus transacciones y para adquirir noticias de los últimos métodos y adelantos de la industria.

Los trajes claros comienzan á deecer, y en su lugar, empiezan á verse vestidos de colores un poco mas oscuros tales como verde, marrón y flor de malva.

Estos colores, que son los que están más en moda en trajes de lana, se llevan también mucho en vestidos de seda, sin mas diferencia que los matices son un poco mas claros.

Cada día que pasa nos vamos aproximando mas á las modas de la época del imperio; así es que los vestidos se hacen con cuerpo alto y liso y las faldas se cortan al viés de manera que tienen mucho vuelo y forman una larga cola que en algunos tiene hasta 70 centímetros de largo.

Los señores Raphael y Fischer, en virtud del gran número de clientes que diariamente concurren á su gabinete, y en vista de los ventajosos resultados obtenidos en Madrid, se han decidido á asociarse de hecho con el sabio y hábil profesor en medicina y cirugía don Pedro José Higueras, para el tratamiento especial de las enfermedades de la vista, en las cuales ha acreditado su pericia en el tiempo que hace se halla al frente de la consulta.

Mañana y pasado no habrá despacho para el público en el ministerio de Fomento por estar haciendo el estero de sus oficinas.

El colegio de procuradores de Madrid ha regalado al señor D. Rafael Moares en el día de su acto una magnífica escultura de plata, cuyo obsequio lo fué entregado al ex-ministro de Gracia y Justicia el dia 24 de octubre último por la junta de gobierno de dicho colegio.

Hoy ha empezado el estero en el tribunal supremo de Justicia y en la Audiencia de esta corte, por cuyo motivo no habrá despacho para el público hasta el lunes de la semana próxima.

Se ha publicado un nuevo prospecto del periódico jurídico *El ministerio público*, que con tanta aceptación pública en esta corte el letrado D. Fierencio Alvarez Ossorio. Esta revista que entra en el segundo año de su publicación, ha aumentado 48 páginas á su tamaño y anuncia la traducción de una obra de medicina legal del célebre médico legista alemán Caso.

En los días 13, 16, 17 y 18 del corriente mes se verificó en esta corte el acuerdo del Consejo de Estado, en el cual se discutieron importantes cuestiones relativas al perfeccionamiento de dicho proyecto.

Las noticias de París de hoy anuncian un gran alivio en la grave indisposición del duque de Tetuan, que por un momento alarmó á sus numerosos amigos.

Por la línea de Manzanares á Córdoba han circulado del 13 al 21 de octubre el mismo 346 viernes, cuyos billetes importaron 9,871 rs. El total de proveedores en los mismos días ascendió á 107,404 rs. en gran velocidad y 108,632 en vejeña.

La junta general de estadística ha reunido los datos necesarios para conocer el estado, importancia y pervivencia del arte de la seda en España, habiendo dirigido un extenso interrogatorio á los principales productores para cono-

cer los detalles relativos á un ramo tan importante de nuestra industria.

Hoy ha comenzado la elección del nuevo ayuntamiento de Madrid.

Los candidatos que se han votado sin oposición en todos los distritos, son los siguientes:

En el distrito de Palacio: El conde de Toren, el barón de Macmeka, D. Ignacio Mezquida Boza, D. José Díaz Agero y D. Juan Bautista Pequeat.

En el distrito del Congreso: El marqués del Villar, el marqués de Gundiberto, D. Tomás Suárez de Puga, D. Adolfo Bayo y Bayo y D. Emilio Nájera y Peñayo.

En el distrito de la Latina: D. Manuel de Bárbara y Unzaga, D. Manuel Rodríguez, D. Raúl López Quirós, D. Buenaventura de la Riva Herrera y D. Gaspar de la Peña.

En el distrito de Buenavista: D. Gonzalo Saavedra, D. José Fontanet y Garroto, D. Francisco Marteo, D. Gerónimo de la Gándara y D. Juan Manuel Manzano.

En el distrito del Hospital: D. Teodoro Ibañez, D. Domingo Benito y Guillén, D. Manuel Esteban Catilla y Valenciano, D. Sisón García y D. Narciso Buenaventura Salva.

En el distrito de la Inclusa: D. Pedro Andrés Puig Díaz, D. Joaquín Caro y Álvarez de Toledo, D. Francisco García Murga, D. Miguel Espino y D. Eugenio Vargas Machuca.

En el distrito del Hospicio: El marqués de Villamagna, D. Livilio Estay, el conde de Heredia Spindola, D. Juan Alberto Casares, y D. Francisco de los Barrios.

En el distrito del Centro: D. José Baños Navarrete, D. Francisco María Gómez, D. Wenceslao Lavín y D. Antonio Sedano.

En el distrito de la Universidad: Don Francisco Piñero Valdés, el marqués de Liédena, D. Manuel de Riera, D. Cirio Bahía y el conde de Villaverde.

En el distrito de la Audiencia: D. Manuel Vicente Muguruza, D. Bernabé Merello, D. Pedro Fernández Belluti y D. Luis Bruguera.

El gobierno chileno ha dispuesto que el pago de los derechos de importación para el cual la ley aduanera concedió un plazo de seis meses, se aborde al contado.

El periódico francés la *Liberación*, donde escribe Mr. Emilio Girardin, ha recibido la primera advertencia.

El gobierno marroquí tiene el proyecto de construir un arsenal y un puerto de guerra y de comercio en S. fu.

El gobierno de Austria, según dice el *Diario de Posen*, inquieto por la actitud del Austria en Italia, ha propuesto al gabinete de Berlín la cesión de la cristiandad de Vista, a condición de que la Prusia consienta en la anexión de la Galitzia oriental á Austria y deje á esta potencia plena libertad de acción en Oriente.

Ha fallecido el Sr. de Silva Cabral, secretario de la legación de Portugal en Madrid, víctima de unas fiebres perniciosas que le atacaron en el vecino sitio de Carabanchel, donde pasaba el otoño en una casa de campo. El Sr. Cabral era hijo del par de Portugal Sr. Silva Cabral y sobrino del conde de Thomar.

Los diarios de esta tarde anuncian que por efecto de la fastidiosa de hoy dejarán de publicarse mañana.

Se han puesto á la venta en la academia de San Fernando varios cuadernos de estampas de los mejores caprichos de Goya. Los cuadernos son nueve. Ocho de a diez estampas, pequeñas cada uno, y otro de diez y ochos de doble tamaño.

El profesor de grabado en dulces de la escuela de Bellas Artes D. Domínguez Martínez está concluyendo de copiar al lápiz el cuadro de Santa Isabel pintado por Murillo, con objeto de hacer un grabado de buen tamaño, que pondrá en su día á la venta.

Científica agitación es el proyecto de reformar el paseo de Alcalá convirtiéndolo en paseo de invierno. Como consecuencia de este propósito existe también la idea de trasladar la feria á otro punto, y se creyó que 53 es ésta la pradera de San Isidro. Si se lleva á cabo esta idea se variará también la época y las ferias se combinarán con la romería del santo patrón de Madrid.

Créese con algún fundamento que antes de abandonar nuevamente á España el poeta Zorrilla nos dará á conocer algún nuevo drama escrito, expresamente para el emblemático actor Sr. De Galo, que se hace muchos años en casi el fin de su vida.

En la escena el nombre del ilustre poeta. Sabido es que entre las principales obras de su repertorio se encuentran *El Zapatero y el Rey*, *Sancha García*, *El alcázar Ronquillo*, *Traidor, infiel y mártir*, *Tesorero* y otras muchas del mis no autor.

Ha llegado á esta corte la señorita Scarsse, prima doña contralto, ajustada para el teatro Real en la presente ocasión.

En la presente semana se cantará en el teatro Real *La Favorita*, de maestro Donizetti, por las Sras. Borghi, amo (conor) y Criagh (Inés); y los señores Nandín (Fernan), St. Riti (rey Alfonso) y Melián (Baltasar).

Hoy según costumbre de todos los

años, han estado abiertos al público los once cementerios de Madrid, que están situados: dos en las afueras de Atocha, cinco en las de Toledo y cuatro en las de Bilbao.

Esta noche dará principio en la iglesia de San Tomás la solemne y devota novena a que la congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en aquel templo, celebra anualmente en sacrificio de las benditas ánimas del purgatorio.

Han llegado a Bayona los condes de Donadio, de Barrante y del Real.

El señor director general de Instrucción pública, ha conferido hoy la inscripción de doctor en la facultad de derecho, sección de derecho civil y canónico, al licenciado D. José de la Concha y Alcalde, que se ha sido presentado al claustro por el doctor y catedrático D. Benito Gutierrez y Fernandez.

El lunes se presentará en el teatro de Jovellanos la violinista Mad. Lebony que figura en el estranger entre las notabilidades de su género, y ha sido ajustada por la empresa de dicho teatro por conducto del Sr. Bartolini. Al efecto la compañía que dirige el Sr. Catalina, pondrá en escena una de las obras que mas se aplaudieron en el año anterior, y en los intermedios ejecutará Mad. Lebony sus habilidades.

El colegio de farmacéuticos de Madrid, ha acordado premiar con una mención honorífica á los practicantes de farmacia que se hallaban en las boticas de esta corte durante la última invasión carlista. Para obtener la mención, los interesados presentarán solicitudes al colegio, informadas por los dueños de las boticas donde prestaron sus servicios y visadas por los subdelegados respectivos.

Tan pronto como el Nuncio de Su Santidad termine la Memoria ya muy adelantada sobre arreglo de espaldillas cotidianas y la traducción al latín de dicho proyecto, lo enviará á Roma para los efectos consiguientes.

El señor conde de San Luis continua en Roma bastante establecido de su ligera afección, y no hay noticia de que por ahora piense en venir á Madrid.

La causa

Se prepara por los jefes y oficiales del ministerio de Marina un gran banquete para celebrar el cumpleaños de la Armada por las glorias adquiridas en el Pacífico.

Este tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Dresden, 1.^o

El gabinete sajón ha quedado reconstituido bajo la presidencia del barón de F. Ikenstein que desempeñará los ministerios de Cultos y de Instrucción Pública.

El ministerio de Hacienda y de Negocios extranjeros se ha conferido a Mr. Friesen, el del Interior a Mr. Nositz, el de Justicia a Mr. Sneider y el de Guerra al general Fabrise.

París, 1.^o

El «Moniteur» de hoy contiene noticias de la guerra entre el Brasil, Río de la Plata y Uruguay contra el Paraguay. El presidente de esta última república Lopez ha ofrecido proposiciones de paz.

18.000 brasileses mandados por el presidente Mitre y el general brasileño Porto Alegre han atacado a Curupaiti, siendo rechazados por Lopez y perdiendo 8.000 hombres y seis buques de guerra.

Trieste, 1.^o

La insurrección de los cándidos no puede considerarse terminada.

Las tropas turcas a las órdenes de Mustafa-bajá han ocupado a Apolonina alcanzando una victoria completa contra los insurrectos.

Mustafa-bajá avanza contra Spagna, último refugio de la insurrección.

BOLETA DE MADRID.

Hoy, día festivo, no ha habido reunión de Bolsa.

Como observarán nuestros lectores por la cotización oficial de ayer, que a continuación damos, los fondos han tenido poca alteración en los últimos ocho días. El consolidado estaba a 34.60 el día 24, y ha cerrado a 34.70 el día 30. El diferencial estaba a 30.75 y ha bajado a 20.70. El personal ha subido 25 céntimos, quedando a 17.35. Los billetes hipotecarios han descendido 25 céntimos y quedado a 33.30. Las acciones del Canal de Isabel II han caído en uno por 100. Las acciones de Jefes y Cables han perdido 20 céntimos, y las del Banco de España han subido 30.

BOLETA.—COTIZACIONES DE AYER 31.

ELECTOR.	Último precio.		Movimiento
	Ayer.	Alta.	
3 cons. al cont.	31.2	31.50	-2
M. a fin de mes	31.20	31.0	0
Id. fin proxim.	31.70	31.8	10
3 dí. al contado	30.75	30.90	15
M. a fin de mes	30.00	30.00	0
Amér. de 1. ^o ...	27.00	30.30	0
Id. de 2. ^o	15.23	20.00	0
Personal.....	16.90	16.93	3
Billete hipotecario	33.65	33.50	0
Cables y socios			15
Ahorro a 4.000	81.00	81.00	0
De 4.000.....	85.75	83.75	0
De Jefes, 2.000	84.00	84.00	0
De Banco, 2.000	75.00	75.00	0
De Mattoz, 2.000	69.00	69.00	0
De Salas, 2.000	66.00	66.00	0
Obras públicas	0.00	0.00	0
Canal Isabel II	99.00	99.00	0
Oficina de ferrocarriles	62.0	61.80	0
Banco de España	116.00	116.00	0

CAMBIOS. (Lunes 2 de noviembre).—A las 7.00. Tres a 8 días vista... 5-17

PRECIOS DE CEREALES.

Poblaciones	Trigo	Cebada	Maiz
Coria, 20.	47.40	28	
Gáldar, 25...	51.462	32	
Jerez 29...	44.32	29.42	36.158
Jesús 14...	44.60	27.42	
Valverde 28...	47.42	28.42	
Sevilla 30...	48.40	32	31.432
Cádiz 28...	42.452	20.453	22.433
Reus 28...	43.44	28.43	32.434
Murcia 29...	51.434	20	31.433
Patras 29...	43	24	
Lloseta 30...	48.434	27.430	

ESPECTACULOS PARA MANANA.

Teatro Real.—21 de abrill, primer turno a impar.—A las 8 y 1/2.—Semirámena.

Teatro del Principe.—A las 8.—Don Juan a la orilla.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8.—Sueños y Realidades.—Al año de estar casado.

Teatro de los Bufos Madridenses (Vicente de) —A las 8.1/2.—El Joven Telémaco.—Tonto corre como enebro.

Teatro de la Bucanaria.—A las 8.—Aviación que no se cumplió ni dejó que lo se pague.—Parte.—El duende fingido.

Circo de P. W.—A las 8.—La cruz en la corteza.

Juego de peleas. (Junto a los Campos Eliseos).—A las 3 y 1/2.

DIARIO DE MADRID.

Santo Domingo 2. La Commemoración de los fieles difuntos y Santa Eustaquia, viernes y sábado.—Jubilo en las parroquias.

Cuadros.—Se paga a el jubileo de Carrera Horas en el tristío del Cabildo eclesiástico, donde se paga la misa na misa carta, y por la tarde ejercicios con sermón y protestación de reserva.—En las parroquias se celebra la vigilia, misa y repartimiento a las diez.—En la parroquia de San José es el segundo día de la novena de la Virgen de la Amargura, y repartirá la tarde 1. Silvestre Ron

—Es el segundo día de las novenas de Animas, predicando al noche en las iglesias siguientes: en Santiago, D. Pablo Moro; en San Ginés, D. Luis Peraltas; en Loreto, D. Ramón Carrión; en San Pedro, D. Ignacio Ibáñez; en San Andrés, D. Luis Crespo Peñalver; en San Antonio del Prado, D. Modesto Rodríguez; en San Luis, el Sr. Carrillo; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Isidro Gómez.—También se hará el ejercicio del mes de las Animas al noche en el Cármen de la Almudena, y predicarán: en el Cármen de la Almudena, D. Bernardo Meneses; en Italianos otro señor orador; en Monserrat, D. Ciriacos Cruz, y en San Ignacio D. Silvestre Iturrion.—Por la noche predicarán en la Iglesia de San Ginés D. Juan Guerra, y en el oratorio del Olivar D. Miguel Mora.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Maravillas en su glosia, la de la Prov. en Capuchinos y la del Pueblo en San Justo.

Orden de la plaza.—Servicio para los dos.—Parada: tercio Artillería a pie y segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia esterior del real palacio: señor coronel teniente coronel de Artillería tercero a pie, D. José Brandaris y Otero.—Jefe de día: señor comandante de Asturias, D. Mateo del Peral y González.—Visita de hospitales: Príncipe noveno capitán.—Reconocimiento de provisiones: cuarto Montijo, segundo capitán.—Et jefe al gobernador, Pavia.

ANUNCIOS.

RUIZ MEUS, OFICIAL QUE FUÉ de Santiago Chamorro, sombrerero, Postigo de San Martín núm. 4, tienda.—Hay mucho gusto en la confeción y belleza en los precios.—2

ZURCICOS SIN CONOCERSE, CORTE de trajes, etc., por doña Carlota Belluga. Precios, 2^o, entresuelo izquierdo.—7.

A LAS SEÑORAS.—POR UN MES todo breve y fácil enseñanza francés con perfección y a domicilio, Mme. de Lapin. Calle Mayor 37, tercero.—7

DON JOSE BENETE, CIRUJANO dentista, ha trasladado su gabinete a la calle de Canelones, 1, principal. Recibe de diez a cuatro.

FRAZES E ITALIANO.—CLASES particulares por Liliás de Mendoza en su casa calle de Peligros, núm. 9, cuarto segundo de la derecha. Prepara para este mayor, ingenieros, artillería, etc., etc. Horas de verano, de diez a cuatro y de seis a ocho.—3

ZAPATILLAS SUIZAS. Se ha recibido una gran remesa de este género, lo mas confortable, higiénico y de mas abrigo que se conoce para los pies a 19 rs. par. En el acreditado almacén titulado Palacio de Cristal, calle del Carmen, número 14.—4

SE ADMITEN HUESPEDES A 7 s. con chocolate y principio Gallego del Barco, núm. 9, núm. 1, bajo derecha.—1

A PENINSULAR.—ESTA COMPAÑIA procederá el lunes 5 de noviembre, a las doce de la mañana, en sus oficinas, calle Mayor, números 18 y 20, piso segundo, a la subasta de las dos casas de la calle del Arenal, números 16 y 18, la de la calle del Desengaño, número 10 triplicado, y la de Alfonso Tornero, número 7.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma.—Madrid 31 de octubre de 1866.—El director general, Pascual Madoz.

EYES Y REGLAMENTOS DE Ayuntamientos y gobiernos de provincia tal y como deben quedar: después de la última reforma, comentados por D. Manuel Fernández Martín. Un tomo de 200 páginas a 4 rs.

EN PROVINCIAS se recibe esta obra francesa de porte, remitiendo nueve sellos de cuatro cuartos al administrador de La Política.

La correspondencia al director D. José Amí.—Madrid.

EN LA CALLE DE LA PRIMAVERA, núm. 5, horno de panecillos, se hace pan bregado por el estilo de Valladolid, primero de su clase. Para que no admita duda se permite ver el aseado y limpia con que se trabaja. Se espanda: Mason de Paredes, núm. 2, Torrecilla del Leal 14, calle de San Marcos 23, Pez 9, Postigo de San Martín 22 y Mortaza, 63.—7

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesiten, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados o archivados.

Además de los géneros acabados de espesar se han recibido los siguientes artículos de estambre.

Capas y gabanes para niño.

Polañas, medias y garibaldinas.

También se acaba de recibir un buen surtido en

Corlans de seda y lana.

Guipures negros de seda para vestidos.

Agremes y adornos de pasamanería para vestidos.

Flecos de terciol y pasamanería.

Perfumería.

Sus desconsolados padres D. Francisco Alonso y Rubio y dña. Gabriela Jiménez de Alonso, sus hermanos, tíos, primos y demás parentes ruegan a sus amigos la encomienda de Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al cementerio de San Nicolás, desde la casa mortuoria, calle de la Colegiata, núm. 13, el día 2 del corriente a las tres y media de dicha señora.

D. Francisco Alonso y Rubio y dña. Gabriela Jiménez de Alonso, sus hermanos, tíos, primos y demás parentes ruegan a sus amigos la encomienda de Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al cementerio de San Nicolás, desde la casa mortuoria, calle de la Colegiata, núm. 13, el día 2 del corriente a las tres y media de dicha señora.

La familia suplica a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se celebrará en la iglesia parroquial de San Sebastián el viernes 2 de noviembre a las ocho y media de la mañana, y conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

BOTINAS DE TOBAS CLASES A 24, 30, 35 y 40 rs. par. Calle de Barrio Nuevo, núm. 12.—2

CASA DEL CONDE DE VERNAY, MONTERA, 44.

Grande rebaja de precios.—Primera prueba de tarjeta 6 bruto, 20 rs. Las demás a 4 rs.

Especialidad de reproducciones. Se retrata aunque está nublado.

POR OCHENTA REALES M. P. suales se cede una habitación con baño en la carna. —Lepe de Ve a. 17 y 19 piso cuarto.—1

SE ADMITEN PIFIOS A 3 R. para dormir, y a 8 con dos comidas en habitaciones muy claras. At. 14, 18 y 20, 3.^o interior, núm. 3-1

PILDORAS DEFURATIVAS LA

xantes. —Limpian el estómago sin molestias ni privaciones; regularizan la circulación de la sangre; espesan los humores; atacan la bilis; destruyen las flemas y curan las jaqueas, dolores de cabeza, afecciones del corazón y la clorosis. Producen apetito y buena digestión. Hortaleza, 9, Dr. García.—2

CABINETE FOTOGRÁFICO DE

AMM. S. ha trasladado de la calle de Carreras a la Puerta del Sol nº 5. Siguen haciendo en este crédito establecimiento retratos de todos tamaños, vistas y reproducciones con economía extraordinaria.—4

LAPIDAS de mármol pulimentadas al natural, de 100 rs. en adelante. Torija, 6.—4

ALMONEDA.—SE HACE MANANA y pasado en la calle de Gravina, núm. 20. El portero dará razón.—1

NODRIZA.—UNA QUE ACABA DE

dejar de su tierra, desea encontrar criada para casa de los padres, darán razón, Carmen 20, portería.—1

UNA PERSONA DECENTE QUE

POR CAUSA DE QUIEBRA

SE TRASPASA Ó ALQUILA EL ESPACIOSO LOCAL CON TODOS LOS ENSERES DE ANAQUELERIA Y GAS.

ALMONEDA,
AMIGABLEMENTE Y AL CONTADO,

de

100 docenas de camisas para caballeros, de hilo redondo muy fino, hechura y dibujos de última moda, se dan las de 80 rs. á 50; las de 90 rs. á 55; las de 100 rs. á 60.

Idem superficies en lisas y bordadas, hasta las mas ricas: se dan las de 120 rs. á 70; las de 140 rs. á 80; las de 220 rs. á 120.

140 docenas de camisas de hilo fino para señoras: las de 42 rs. á 26; las de 55 rs. á 30; las de 60 rs. á 34, etc., etc.

Idem camisas lisas y bordadas, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños: las de 60 rs. á 34; las de 70 rs. á 40; las de 80 rs. á 45; las de 90 rs. á 50, etc., etc.

100 docenas de camisas elegantísimas (de boda) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero.

Chambras lisas y bordadas, de ultima moda: las de 36 rs. á 20; las de 55 rs. á 30; las de 70 rs. á 40; las de 90 rs. á 50; las de 120 rs. á 70, etc., etc.

Pantalones lisos y bordados: los de 36 rs. á 20; los de 45 rs. á 25; los de 55 rs. á 32; los de 70 rs. á 40, etc., etc.

Enaguas con jaretas, hasta las mas ricas y elegantes: las de 50 rs. á 30; las de 55 rs. á 35; las de 60 rs. á 40; las de 80 rs. á 50; las de 100 rs. á 60; las de 120 rs. á 80; las de 150 rs. á 100, etc.

Calzanciles de hilo fino para caballeros, en todos tamaños: los de 34 rs. á 20; las de 50 rs. á 28, etc., etc.

Sábanas de hilo fino sin costura (para camas de cama, cámara y matrimonio): las de 50 rs. á 34; las de 54 rs. á 36; las de 70 rs. á 45; las de 75 á 80; las de 80, 90 y 100 rs. á 55, 60 y 70 rs., etc.

Una gran cantidad de ropa blanca para niños y niñas de todas edades.

Envolturas completas para recién nacidos.

40 equipos ricos y elegantes para novias, juegos de sábanas bordadas con cenefas y

escudos, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 50 por 100 bajo sus respectivos valores.

Gafas y faldes para bautizar, de cachemir, bordadas y forradas de seda, en clases muy finas y elegantes; almohadas y almohadones de hilo fino; pañuelos con encajes y bordados; idem cuellos y paños; canecas lisos, bordados y de encajes; medias finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, se venden en la misma proporción.

Lienzo blanco de hilo redondo, de 8, 10, 12 y 14 rs., ahora á 5, 6, 8 y 10 rs. la vara.

Idem en clases superfinas, de 18 á 22 rs., ahora de 11 á 15.

Idem para sábanas, sin costura, de 2 y 2 1/2 varas de anchos, de 14 á 24 rs., ahora de 10 á 16 reales varas.

Idem en clase muy fina y superfiña, de 2 1/2 y 3 varas de anchos, de 28 á 50 rs., ahora de 18 á 30 rs.

Juegos de mantelerías para 12 cubiertos, se dan ahora á 70 rs.

Idem para 6 cubiertos, servilletas por doceas y manteles sueltos, se dan en la misma proporción.

Idem adamascadas de clase superfiña, para 6 cubiertos, se dan desde 70 rs.

Idem para 12, 18 y 24 cubiertos, se dan en proporción.

Pañuelos de hilo y de batista fina, pecheras finas hechas á mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordados, se dan en las mismas proporciones.

Una gran cantidad de chaquetas y pantalones para invierno, calcetines y medias de niños, cortinas y cortinillas de guipures de tul y de muselina bordadas, etc., etc., casi por la mitad de precio de su costo.

DESPACHO, CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELO.

TABACOS HABANOS PICADURA Y CAJETILLAS

DE
F. DE IBARRA Y MORALES.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR.—PRECIOS CORRIENTES.—MONTERA, 6.

FABRICAS.	CLASES.	PRECIOS EL.					FABRICAS.	CLASES.	PRECIOS EL.				
		100	50	25	6	1			100	50	25	6	1
Flor de Cuba.....	Regalia Británica.....	220	114	87	15	2 1/2	Villar y Villar.....	Culebras.....	170	86	44	11	2
	Id. id. id. la Reina.....	160	80	42	11	2	Brevas.....	Brevas.....	110	56	29	7	11 1/4
Esculapio.....	Media regalia.....	140	70	56	9	13 1/4	La Preciosa.....	Regalia elegante.....	220	114	83	15	2 1/2
	Flor de prensados.....	120	64	32	8	11 1/2	Operas.....	Operas.....	80	42	22	5 1/2	1
Astrónomo.....	Brevas.....	135	70	35	9	11 1/2	Tomeguin.....	Media regalia.....	120	62	32	8	11 1/2
	Brevitas.....	110	56	28	7	11 1/4	Mi Pasatiempo.....	Conchas finas.....	110	56	29	7	11 1/4
Cabadas y Carvajal.....	Napoleones de lujo.....	1000	50	50	50	50	Trabucos.....	Trabucos.....	100	56	29	7	11 1/4
	Espejociontes de lujo.....	900	50	50	50	50	Sobremesas.....	Sobremesas.....	170	86	44	11	2
	Napoleones.....	600	300	155	40	7	Esparteros.....	Esparteros.....	190	97	50	13	2 1/2
	Rigollets.....	220	110	56	14	2 1/2	Brevas flor.....	Brevas flor.....	140	72	37	9	13 1/4
	Regalia Británica.....	220	110	56	14	2 1/2	Regalia Británica.....	Regalia Británica.....	200	104	54	13	2 1/2
	Id. elegante.....	220	110	56	14	2 1/2	Media regalia flor.....	Media regalia flor.....	180	92	47	12	2 1/2
	Id. comil faut.....	210	106	54	13	2 1/2	J. de Cabargas y C.º	Flor de Morales.....	170	85	44	11	2
	Conchitas de regalia.....	160	82	42	11	2	Flor de Argüelles.....	Culebras.....	160	84	44	11	2
	Young Ladies.....	140	72	37	9	13 1/4	Maravilla.....	Media regalia.....	150	76	40	10	13 1/4
	Pigmées.....	140	72	37	9	13 1/4	El Palmito.....	El Palmito.....	170	72	37	9	13 1/4
	Londres Flor fina.....	170	86	44	11	2	Anfitrite.....	Honradez.....	130	68	34	9	11 1/2
	Id. superior.....	150	76	39	10	2		Madrileña.....	170	86	44	11	2
	Id. Bueno.....	130	65	34	9	11 1/2		Charangas.....	130	66	34	8 1/2	11 1/2
	Cazadores flor Brown.....	190	95	50	13	2 1/4			150	76	39	10	13 1/4
	Brevas flor Brown.....	170	83	44	11	2			170	80	44	11	2
	Brevas superior.....	150	76	39	10	13 1/4			140	72	37	9	13 1/4
	Id. chicos flor.....	140	72	37	9	13 1/4			140	72	37	9	13 1/4
	Regalia Imperial.....	340	170	86	22	4			140	72	37	9	13 1/4
	Cilindridos de regalo.....	240	120	62	16	2 3/4			140	72	37	9	13 1/4
	Bravas.....	183	78	40	10	13 1/4			140	72	37	9	13 1/4
	Regalia Británica 1.º.....	140	72	37	9	13 1/4			140	72	37	9	13 1/4
	Id. 2.º.....	133	66	34	8 1/2	11 1/2			140	72	37	9	13 1/4
	Imperiales de lujo.....	400	260	103	27	5			140	72	37	9	13 1/4
Joaquín Barrena.....	Id. id.....	280	140	72	18	3			140	72	37	9	13 1/4
	Regalia Real.....	240	120	60	13	2 3/4			140	72	37	9	13 1/4
	Cazadores.....	170	86	44	11	2			140	72	37	9	13 1/4
	Vegueros.....	160	82	42	11	2			140	72	37	9	13 1/4
	Regalias del Rey.....	170	86	44	11	2			140	72	37	9	13 1/4
	Id. flor.....	140	72	37	9	13 1/4			140	72	37	9	13 1/4
	Id. superior.....	130	66	34	8 1/2	11 1/2			140	72	37	9	13 1/4
	Operas.....	84	44	23	6	1			140	72	37	9	13 1/4
	Cónchas.....	120	62	32	8	11 1/2			140	72	37	9	13 1/4
Eijo del Pueblo.....	Id. 1.º.....	100	52	27	6 1/2	11 1/4			140	72	37	9	13 1/4
	Id. 2.º.....	84	44	23	6	1			140	72	37	9	13 1/4
Aprobacion.....	Regalia.....	185	78	40	10	2			140	72	37	9	13 1/4
Cleopatra.....	Trabucos.....	115	59	30	7 1/2</td								

IMPORTANTISIMO A LOS NOTARIOS. — Se vende una notaría de propiedad particular de la ciudad de Orihuela, corriente de títulos, y cuya reversión á la Corona, puede hacerse siempre que convenga.

Puede tratarse del particular con D. Cipriano Ibáñez, que vive en esta corte calle de Puente-nrosto, I duplicado, tercero derecha. Horas de una ó tres de la tarde y de siete á nueve de la noche. — 2

GALERIA FOTOGRÁFICA. — EL portero del n.º 37 de la calle de Carretas, informa de una para alquilar. — 2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE PENAGENA UNA YEGUA DE SILLA, DE PRECIO AREGADO, calle de Juanelo, 21, segundo piso, cuadra. Puede verse de cohete ó matrero. — 2

MALES SECRETOS.—CURACION radical, pronta y segura con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plazuela de la Leña, n.º 4. — 3

EN LA CALLE DE HORTALEZA, n.º 86, portería, darán razón de una ama de cría con buena y abundante leche. — 1

LOS MUEBLES DEL MINISTRO de Méjico están de venta en el número 8, calle del Turco, cuarto principal. Las personas que quieran comprar algunos, pueden pasar á verlos de una á cuatro de la tarde, desde el dia 24 del corriente hasta el 28 del mismo inclusive.

SE VENDE EN EL TERCINO DE Badajoz, una dehesa de pasto y labor, llamada La Florida, propiedad de don Manuel Guenin, de cabida 839 fanegas, de las cuales 300 próximamente son deseñadas y las restantes de mancha baja. Tiene arbolado de encinas en parte, y bastantes chaparrones, casa, cuadras, dos pozos y abrevadero.

La persona que la apetezca podrá tratar de ajuste con el dueño, que vive en Badajoz, calle de Arcoaguero, número 18. — 1

COLEGIO DE PRIMERA CLASE de Zapater. Plazuela de San Miguel, n.º 5. — Se estudian en este colegio todas las asignaturas de segunda enseñanza hasta la recepción del grado de bachiller en Artes. — 3

NOVEDAD.

CAPAS DE PUNTO PARA SALIDA DE TEATRO.

A NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, COMERCIO DE SEDAS.

Calle Mayor, n.º 50, casa esquina á la de Bordadores.

EL ESTABLECIMIENTO DE LENCERÍA.

lencería y tegidos de seda y algodón, de D. Ambrosio Labiano, se traslada desde el 1.º de noviembre próximo, á su nueva casa recientemente construida, calle de Posadas, n.º 30 y 3 por la de Zaragoza, lo que tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela. — 6

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilario de Zalazar.

PARIS, RUE DE SEGUER, 3.

MADRID, CALLE DE SANTA TERESA, 8.

BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL,

DE LOS SEÑORES

F. DE P. MELLADO Y COMPAÑIA.

CONSEJO DE GERENCIA ELEGIDO POR LA JUNTA GENERAL.

Sr. D. Juan Caballero Busnet, PRESIDENTE.
Sr. D. Antonio Méndez de Vigo, VICE-PRESIDENTE.

Sr. D. Tomás Pérez Anguita, ABOGADO CONSULTOR.
Excmo. Sr. Conde de Fabraquer.
Sr. D. Aniceto de la Parra.

Sr. D. Manuel de Villachica.
Sr. D. Mariano Vela y Aguirre.
Sr. D. Pedro Bravo.

Sr. D. Francisco de Paula Mírizo.
Sr. D. Juan Bautista Micheo.
Sr. D. Fernando Mellado y Leguey, SECRETARIO.

EL BANCO INDUSTRIAL es una sociedad comanditaria fundada bajo la base de la antigua *Biblioteca española*, que tiene por objeto la fabricación, fundición y venta de minerales de los distritos mineros de España; comprar, imprimir, publicar y vender libros dentro y fuera de España; explorar los ramos de industria y practicar las operaciones de comercio que le convengan. — El capital social es de TREINTA MILLONES de reales, de los cuales se han emitido VEINTE en participaciones comanditarias transferibles á voluntad de los interesados. Los socios pueden visitar cuando quieran las establecimientos y propiedades de la Compañía, á cuyo fin se facilita permiso al que lo pide.

AL PÚBLICO.

Cuando tantas sociedades se han formado y han sucumbido en tan breve espacio de tiempo, arrastrando en su caída la fortuna de muchas familias, nada de particular tiene que el público, siempre propenso á exagerarlo todo, acosa con desconfianza y mire con prevención tanto á sociedades se refiere, sin que pueda exigirse, al menos por ahora, que analice con frialdad las causas, ya generales ó parciales de esas catástrofes, cuyas consecuencias sufren sin comprenderlas. No es al espíritu de asociación, tan secundo en bienes para los pueblos como para los individuos, á quien debe culparse de las crisis que azotan nuestro país de dos años á ésta parte, no; quien tiene la culpa es el abuso que se ha hecho del crédito y la credulidad de aquellos que se han dejado seducir por promesas tan halagüeñas como irrealizables; pero esos males llevan en sí mismos el remedio y cuando se restablece la calma las cosas vuelven á su estado normal y el público sensato hace justicia á todos. Esta confianza es la que nos anima á hablar de nuestra sociedad, siquiera sea solo para que se sepa que vive y prospera á despecho de tanta calamidad. ¿En qué consiste que nuestra compañía no haya sufrido las consecuencias de ese mal general y que por el contrario haya continuado la difícil obra de su organización sin tropiezo y sin obstáculo, sin necesidad de adoptar ninguna medida extraordinaria, sin detener un dia el curso de los trabajos, ni demorar un momento el pago de sus obligaciones? Vamos á explicar.

Consiste en que el BANCO INDUSTRIAL es una sociedad única en su clase, no por la forma, sino por la índole y naturaleza de los negocios que abraza. Completely estraña á las operaciones de banca, no pueden afectarla de una manera directa las catástrofes mercantiles, y compuesta de elementos distintos, aunque entrelazados entre sí, no es de temer que los ingresos faltén nunca hasta el punto de producir un conflicto. Podrán disminuir más ó menos en uno ó otro ramo, pero esto no influirá en el todo, sino en la parte, y sus consecuencias no irán más allá de una reducción de beneficios en un año para duplicarse quizás en el siguiente. Se comprende que las sociedades que se dedican á los negocios de banca ó toman á su cargo la construcción de obras públicas, se resientan y aun sueñan bajo el peso de una crisis política ó mercantil, que lleva consigo la depreciación de los valores, y por consiguiente la ruina del crédito; que aquellas que tienen por objeto una industria determinada, como los tejidos de algodón ó lana, por ejemplo, sufran por la escasez de las primeras materias ó por la falta de consumo en circunstancias azañas; pero nosotros no estamos en este caso, porque la misma diversidad de industrias y la índole de los negocios que explotamos nos ponen á cubierto de todo género de vicisitudes.

Vamos á dar una breve noticia de los establecimientos y propiedades que poseemos y sirven de garantía al capital social, como prueba de lo que acabamos de decir.

Son actualmente propiedad del BANCO INDUSTRIAL:

1.º Establecimiento tipográfico, fundado hace muchos años por D. Francisco de P. Mellado, sito en Madrid, Costanilla de Santa Teresa, n.º 3, con todos sus

talleres de imprenta, encuadernación y estereotípia; máquinas, prensas, caracteres, viñetas, grabados, útiles y enseres, almacenes de libros impresos, derechos de propiedad literaria, etc., etc.

2.º La casa que ocupa dicho establecimiento, construida de nueva planta en el año de 1863, cuya superficie es de 8,318 pies, y está tasada en 1.190,100 rs.

3.º La librería francesa situada en París, rue de Séguier, n.º 3, que pertenece á Mr. Morizot, y la sociedad ha adquirido con todo su fondo de obras, derechos de propiedad, grabados, láminas, planchas, clichés, piedras litográficas, croquis, muebles, útiles y enseres.

4.º Los productos de la administración de la CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS.

5.º La cuarta parte de beneficios líquidos, sin obligación de gasto, representada por mil acciones de LA HERCULANA, sociedad anónima autorizada por el gobierno, cuyo capital es de 8.000.000 de reales, y tiene por objeto abrir unさcavón ó canal subterráneo desde el mar hasta la pertenencia de San Cayetano en el barranco llamado el Jaros, de Sierra Almagrera, para el desague y explotación de minas, y establecer en él un ferrocarril servido por fuerza animal, para dar salida á los minerales y escombros. LA HERCULANA posee además veinte y dos pertenencias de minas de plata en dicha sierra, alguna de ellas en producción.

6.º La fábrica de fundición de minerales titulada LA CRUZ, en término de Peñalcázar, provincia de Soria, á corta distancia de la estación de Ataco, en el ferrocarril de Zaragoza y Barcelona, con varios hornos, almacenes, edificios, máquinas y el arrendamiento de las dos minas de plomo argentífero, tituladas *Globo* y *Elois*, cuyos productos sirven para alimentarla.

7.º La fábrica de fundición de minerales titulada EL REAL, cerca de Granada, que posee la Compañía en virtud de arrendamiento sin ningún gravamen, porque forma parte de una contrata hecha para la adquisición de seiscientos mil quintales de mineral cobrizo de cada una de las minas tituladas *La Esplendor* y *La Gran Buñares*.

8.º La fábrica de fundición y minas de HORCAJUELO, situada en el término municipal de Anchuras, provincia de Ciudad Real, con todas sus dependencias, edificios, hornos y máquinas.

9.º Las minas Santa Paula y San Pablo, situadas cerca de Horcajuelo en el Puerto de San Vicente, cuyos minerales dan siete onzas y media por quintal, y se hallan en completo estado de explotación.

10.º Varias pertenencias de minas de carbón de piedra en estado de explotación, en el distrito de la Magdalena, provincia de León, cuenca carbonífera de Otero, y en el Vierzo.

11.º La CAJA UNIVERSAL DE AHORROS, fundada al mismo tiempo que el BANCO INDUSTRIAL, pará dar empleo útil á los capitales y servir de auxiliar á sus operaciones.

El valor de estas propiedades era en 31 de diciembre del año pasado de 1833, según balance de la misma fecha, aprobado por la junta general, 29.460.896 rs. 86 céntimos; pero después han recibido mejoras importantes, y la situación de los negocios de la Compañía es hoy la que aparece de los siguientes párrafos de una circular dirigida á los socios con fecha 18 de setiembre último. Dice así:

Al fundar nuestra sociedad, procuramos evitar los escollos en que habían caído otras que nos precedieron, y encerrados en un círculo de negocios industriales de resultados infalibles, nos considerábamos al abrigo de todo género de vicisitudes, porque no podíamos prever, ni era fácil que nadie preveyese, que en el transcurso de un año habían de sobrevenir las calamidades que han sobrevenido. Una crisis mercantil, monetaria y económica de larga duración, una epidemia asoladora, dos levantamientos políticos, la guerra del Pacífico, y la guerra de Europa, todo á la vez, son acontecimientos fuera de la humanidad. Sin embargo, en el transcurso de diez meses y en lo mas recto de esta, que bien podemos llamar tempestad de desdichas, hemos dado dos dividendos á los capitalistas del BANCO INDUSTRIAL: uno de 3 por 100 en octubre del año pasado, y otro de 4 por 100 en julio último, que juntos representan la cantidad efectiva de UN MILLONOCIENTOS MIL REALES. En el ramo de librería, hemos aumentado las rentas, hemos contratado impresiones de grande importancia, hemos publicado obras tan notables como la *Colección de viajes*, la continuación de la *Historia de España*, la de la *Encyclopedie moderna*, el *Diccionario de la isla de Cuba*, *El Globo Ilustrado*, y otras. Sin la guerra del Pacífico, que ha interrumpido las ventas en América; sin la guerra entre Austria, Prusia, Italia y Alemania, que ha dificultado la exportación que la casa de París hace anualmente á todos los países de Europa, porque para todos tenemos libros á propósito, principalmente de devoción, y sia el cólera, la crisis y los sucesos políticos en España, cuyo perniciosa influjo no podía menos que dejarse sentir en el comercio de librería como en todo, pudiéndose calcular hasta dónde habríamos llegado y hasta dónde podemos llegar una vez que desaparecerán estos obstáculos, como desaparecerán sin duda, y acaso muy pronto, por lo mismo que son muchos y duran ya demasiado.

En lo relativo á fábricas y minas, toda nuestra atención se ha dirigido principalmente al establecimiento de Horcajuelo, no solo por la importancia de sus productos, una vez puesto en completo estado de explotación, sino por la facilidad de realizarlos. La gran ventaja de esta clase de industria, y lo que la diferencia esencialmente de todas las demás, consiste en que el consumo excede siempre al producto, pero mucho mas en épocas de crisis, en que los metales preciosos escasean, y por lo mismo se solicitan con avidez.

Guardo vino á nuestro poder el establecimiento de Horcajuelo, las empresas que nos precedieron habían gastado en él 7.000.000 de rs.; pero llevaba doce años de abandono, en cuyo tiempo las minas se llenaron de agua, se pudrieron las tuberías, y hasta las obras de fábrica, á pesar de su solidez, sufrieron también las consecuencias inevitables. Hoy todo está reparado, y una vez limpias y fortificadas las minas, convencidos prácticamente de que el mineral abunda de una manera prodigiosa, y su riqueza es tanta que de seis onzas setenta y un céntimo de plato por quintal de plomo, hemos adoptado las medidas necesarias para establecer una explotación en grande escala.

Si las circunstancias nos hubieran ayudado, todo estaría ya hecho; pero o fijados á reducir los gastos al límite de nuestros recursos, hemos dado la pre-

ferencia á las obras que solo pueden ejecutarse en la estación de verano, á fin de tener el establecimiento en estado de producir lo que se quiera cuando tengamos medios para ello. Consecuencia de este plan ha sido la construcción de un horno de reverbero y recomposición de los que teníamos, con lo cual contamos ya con cuatro hornos, dos de reverbero y dos de mangá, en perfecto estado de uso; hacer aplicación al molino de una rueda hidráulica para utilizar exclusivamente en los ventiladores la magnifica máquina de vapor deferida de 14 caballos que tenemos; habilitar tres almacenes para leña, de cabida suficiente al abasto de dos meses cuando meno, á razón de mil arrobas diarias, que es lo que se necesita para los reverberos y la máquina; construir una cámara de congelación para recoger las evaporaciones, que miden 150 metros de longitud, y se está a punto de llegar hasta 300; edificar veinticinco casas, además de las que ya tenemos, para albergue de los operarios; habilitar los lavaderos, hacer acopio de fondentes y de leña, y, por último, preparar minerales, que se están ya fundiendo y enviando en barras á Marsella; todo esto hemos hecho desde el mes de junio, cuando cesaron las lluvias, hasta fin de agosto, y siguen los trabajos para concluir otras obras de menor importancia.

Gon objeto de obtener desde luego los beneficios á que pueden aspirar los socios en virtud de los trabajos hechos, y de que sea productivo el capital invertido en ellos, el gerente, de acuerdo con el consejo de gerencia, y usando las facultades que les concede el art. 4º del reglamento para el régimen de la compañía, aprobado por la junta general, han acordado emitir cuatro millones de capital en participación de los diez que constituyen la reserva, con condiciones tan faciles que no hay nadie, por modesto que sea su fortuna, que no pueda disfrutar de las ventajas que nuestra sociedad ofrece.

Una de las causas que retraen al público de tomar parte en las sociedades mercantiles, aun aquellas que le inspiran mayor confianza, consiste en el temor de no poder trasladar fácilmente los socios sus acciones ó derechos, y no disponer por consiguiente del capital voluntariamente en una fecha determinada. La nuestra, que ya hemos dicho se diferencia de todas las que existen y han existido por la totalidad de los negocios que abraza y por su organización especialísima, es diferente también en este punto, puesto que tiene establecida en la escritura social una amortización periódica del capital de participación que debe llevarse á efecto desde 1.º de enero de 1833, es decir, dentro de un año ó poco más; circunstancia que nos obliga á establecer desde luego las bases para el cumplimiento de esta importante operación á que estamos obligados por la escritura, encauzándola con la nueva emisión acordada, de tal manera, que siendo al parecer incompatibles ambas operaciones, haya perfecta armonía entre ellas.

BASES

PARA LA AMORTIZACIÓN DE PARTICIPACIONES.

1.º La amortización de las participaciones comanditarias del BANCO INDUSTRIAL tendrá efecto desde

el año de 1863 inclusive, en la forma y por la cantidad que determine la junta general, según el estado de los negocios, para que en ningún caso sufran quebranto los intereses sociales.

2.º Serán preferidos para la amortización de sus participaciones respectivas los socios que lo soliciten, dentro de un plazo que se fija á oportunamente; pero si sucede que el capital que representan es mayor que la suma destinada á la amortización, se hará la adjudicación de esta por sorteo. De la misma manera se procederá en el caso de que no haya quien solicite la amortización voluntaria, incluyendo en sorteo á todos los socios.

3.º Para evitar los inconvenientes de la aglomeración de pagos de cantidades que pueden ser de mucha importancia, recibirán los socios en cambio de las participaciones que se amorticen, documentos de la CAJA UNIVERSAL DE AHORROS, reintegrables á voluntad, con arreglo á las condiciones establecidas para los demás componentes de ella.

4.º Los que se interesen en la nueva emisión de cuatro millones acordada últimamente, antes de concluir el presente año, podrán reintegrarse si quieren de la parte de capital que suscribían, en esta forma: en enero de 1838 las cantidades suscritas y pagadas en octubre; en febrero las suscritas y pagadas en noviembre, y en marzo las de diciembre.

Estas cantidades tendrán derecho, en la proporción que les corresponda según su importancia, á los dividendos que se den á los socios del BANCO por intereses y beneficios desde 1.º de julio de 1866 hasta el dia de su amortización, de manera que los interesados y los que se interesen en la nueva emisión, dentro del plazo señalado, disfrutan todas las ventajas y utilidades como socios, sin ligar sus capitales mas que por breve tiempo, si así les conviene.

5.º Una vez reintegrada, dentro del plazo señalado, la parte de capital de la nueva emisión, suscrita hasta 1.º de enero próximo, que los interesados quieran amortizar, se considerará á todos los socios iguales para las amortizaciones sucesivas.

La preferencia para el reintegro concedida al capital de la nueva emisión, que se realiza antes de concluir el presente año, además de merecida como recompensa de la confianza, es justa por el beneficio que este capital proporciona facilitando los medios de obtener desde luego productos que en otro caso tardarían mucho tiempo en conseguir; esta sin contar que han de ser muy pocos los que hagan uso del derecho que se les concede, luego que se van a practicar los resultados. No abandontando las sociedades donde se pueda aspirar á un interés crecido y quizás exagerado, con completa seguridad del capital, para temer que quieran abandonarnos voluntariamente los que disfrutan de estas ventajas.

Sin duda que hay otros medios de hacer productivo el dinero; pero sobre todo estar exentos de peligros tienen, por lo general el inconveniente de que se oblide los beneficios produciendo a veces la ruina de una familia, mientras que nosotros, lejos de perjudicar á nadie, favorecemos á miles de personas ayudando al desarrollo de la industria y del trabajo, fuentes de la prosperidad pública, y hacemos partícipes de nuestras ganancias hasta al honrado jornalero que nos ayuda, puesto que admitimos cantidades en participación desde 100 rs. arriba.

